

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACABAMBA

## COMITÉ DE SELECCIÓN

### ACTA DE VERIFICACION DE OFERTAS ELECTRONICAS PARA SU ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS; EVALUACION ECONOMICA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°9-2025-MDT-CSP PRIMERA CONVOCATORIA

SUPERVISION DE OBRA: CREACION DELSERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO SIERRA ANDINA - CENTRO POBLADO LA PUCARA, DISTRITO DE TACABAMBA - CHOTA – CAJAMARCA, CON CODIGO CUI N° 2334401.

ACTA N°5-2025-CSP-AS-9

#### ➤ SOBRE LA INFORMACION GENERAL: =====

En el distrito de Tacabamba a los 12 días del mes de mayo del año 2025, en la OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACABAMBA, sito en EL PRIMER PISO, FRENTE A PLAZA CENTRAL AL COSTADO DE LA IGLESIA, DISTRITO DE TACABAMBA, CHOTA, CAJAMARCA, a las 14:00 horas con 30 minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N°253-2025-MDT/A (15/04/2025), encargados de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°9-2025-MDT-CSP PRIMERA CONVOCATORIA. A fin de efectuar LA VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS realizadas vía electrónica, y en acto privado para la ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS, EVALUACION ECONOMICA;

#### ➤ SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN: =====

Tal como lo estipula el Artículo 46° del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, demás modificatorias y vigente con DS-234-2022-EF, el encargado del procedimiento es el Comité de Selección; el quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros TITULARES:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	EMAIL	CARGO	DEPENDENCIA
1	ING. AUGUSTO ALEXANDER ZEGARRA RAMIREZ	40649649	augustozegarra2013@gmail.com	PRESIDENTE	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
2	RYDBERG ADÁN HERRERA BUSTAMANTE	47233554	rydbergherrera@gmail.com	PRIMER MIEMBRO	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
3	LIC. SEGUNDO CARLOS LAZARO SULLON	45556719	scls.business.2012@gmail.com	SEGUNDO MIEMBRO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO

#### ➤ DETALLE SOBRE EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES: =====

El presidente del Comité de Selección manifiesta que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, y viendo el reporte del sistema se registraron ELECTRÓNICAMENTE a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores: \*\*\*\*\*

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACABAMBA

## COMITÉ DE SELECCIÓN

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Número de Registro
1	Proveedor con RUC	10165405683	GUERRERO VELASQUEZ EDMUNDO NAPOLEON	23/04/2025	Válido		23/04/2025	10165405683
2	Proveedor con RUC	10175354374	MONTALVAN BERNAL WALTER JAVIER	28/04/2025	Válido		28/04/2025	10175354374
3	Proveedor con RUC	10181235219	GARCIA AZAÑEDO CARLOS ALEXANDER	23/04/2025	Válido		23/04/2025	10181235219
4	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE HARRUFO LUCIO	24/04/2025	Válido		24/04/2025	10267222849
5	Proveedor con RUC	10413587391	REQUE ZAPATA DICK STANLEY VALENTINO	24/04/2025	Válido		24/04/2025	10413587391
6	Proveedor con RUC	10715510419	CIEZA RUGOIN LUIS ERNESTO	26/04/2025	Válido		26/04/2025	10715510419
7	Proveedor con RUC	20602664164	FAIBA ICT GROUP SAC	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20602664164

**➤ DETALLE DE LOS POSTORES: =====**

Seguendo con el cronograma del procedimiento de selección establecido en las Bases Integradas, en el día y horario del MIÉRCOLES 30/04/2025 fecha de la presentación de ofertas (electrónicas); y verificando al día hábil siguiente vemos que los siguientes participantes presentaron su archivo digital conteniendo los documentos que conforman la oferta de forma electrónica a través del SEACE V.3. Tal como indica el siguiente cuadro.

**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACABAMBA
Nomenclatura :	AS-SM-9-2025-41DT-CSP-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	SUPERVISION DE OBRA, CREACION DELSERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO SIERRA ANDINA - CENTRO POBLADO LA PUCARA, DISTRITO DE TACABAMBA - CHOTA - CAJAMARCA, CON CODIGO CUI N.° 2334401.

Proveedor	Presentación de oferta			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
10716510419	CONSORCIO SUPERVISOR VIRGEN DE GUADALUPE	30/04/2025	23 22 28	Electronica

El día 12/05/2025, se procede con la apertura electrónica de las ofertas y la descarga respectiva de los archivos digitales del sistema SEACE V.3 y la impresión del archivo que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores; el comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos de conformidad con el artículo 37° del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en la sección específica de las bases, teniendo como resultado:

**➤ ADMISION DE OFERTAS: =====**

Nº	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSORCIO SUPERVISOR VIRGEN DE GUADALUPE
a.1	(Anexo N° 1)	Folio 6
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Folio 9 al 17
a.3	(Anexo N° 2)	Folio 19
a.4	(Anexo N° 3)	Folio 21
a.5	(Anexo N° 4).	Folio 23
a.6	(Anexo N° 5)	Folio 25 al 27

**COMENTARIOS DE LA ADMISION DE OFERTAS:**

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACABAMBA

## COMITÉ DE SELECCIÓN

LA ADMISIÓN DE OFERTAS SE ENMARCA DENTRO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES, TENIENDO EN CUENTA PARA ELLO EL PRINCIPIO DE Eficacia y Eficiencia.

El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

ASÍ MISMO ES OPORTUNO PRECISAR QUE LAS BASES INTEGRADAS "SON LAS REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CUYO TEXTO CONTEMPLA TODAS LAS ACLARACIONES Y/O PRECISIONES PRODUCTO DE LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, ASÍ COMO TODAS LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES DERIVADAS DE LA ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y/O PRONUNCIAMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD O EL OSCE; O, CUYO TEXTO COINCIDE CON LAS BASES ORIGINALES EN CASO DE NO HABERSE PRESENTADO CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES."

RESPECTO DE LA ADMISION / NO ADMISIÓN DE OFERTAS:

ITEM	NOMBRE	ANALISIS
2	CONSORCIO SUPERVISOR VIRGEN DE GUADALUPE	Este colegiado de la revisión de los requisitos para admisión de la oferta encuentra que el postor ha cumplido con los requisitos técnicos mínimos según bases integradas, <b>POR LO QUE SE HA ADMITIDO LA OFERTA</b>

➤ **CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS:** =====

○ **DETALLE DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS:** \*\*\*\*\*

Habiendo obtenido el estado admitido de los postores, se procede a verificar los documentos de los postores si acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección específica de las bases integradas. \*\*\*\*\*

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO SUPERVISOR VIRGEN DE GUADALUPE
A	CAPACIDAD LEGAL	
	RNP, categoría B	Folio 31, 37
	Ficha RUC, activo y vigente	Folio 32 al 33, 38 al 39
	Vigencia poder y/o DNI	Folio 34, 40

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACABAMBA

## COMITÉ DE SELECCIÓN

	Constancia de no estar inhabilitado	Folio 35, 41
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>	
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. 1 VEZ EL VALOR REFERENCIAL	SI CUMPLE  Folio 45 al 131  S/ 1,517,387.39
<b>RESULTADO DE CALIFICACION</b>		<b>SI CALIFICA</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten symbol]*

➤ **EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS:** =====

Ⓞ **DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS:** \*\*\*\*\*

Habiendo obtenido el estado calificado de los postores, se procede a verificar los documentos de los postores si acreditan los "Factores de evaluación" que se detallan en el Capítulo IV de las bases integradas. \*\*\*\*\*

**VALOR REFERENCIAL** = S/ 190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES)

FACTOR	DESCRIPCION	PUNTOS	CONSORCIO SUPERVISOR VIRGEN DE GUADALUPE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	55	SI CUMPLE  Folio 135 al 221  S/ 1,517,387.39
	M= monto facturado M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial:	45	----
	M > 1 veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial:	35	----
B	METODOLOGÍA	45	SI CUMPLE

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACABAMBA

## COMITÉ DE SELECCIÓN

	PROPUESTA	que sustenta la oferta	Folio 223 al 498
		No desarrolla la metodología que sustente la oferta	0
<b>PUNTAJE</b>			<b>100 PUNTOS</b>

### EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS: \*\*\*\*\*

Habiendo realizado la evaluación técnica, se prosigue con la evaluación económica, según bases integradas:

La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:  
 I = Oferta  
 P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar  
 O<sub>i</sub> = Precio i  
 O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja  
 PMP = Puntaje máximo del precio

  
 el  
 \$

<b>POSTORES</b>	<b>CONSORCIO SUPERVISOR VIRGEN DE GUADALUPE</b>
<b>MONTO DE OFERTA</b>	S/ 190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES)
<b>PUNTAJE</b>	100 puntos

### PUNTAJE TOTAL DE OFERTAS

Habiendo realizado la evaluación técnica y evaluación económica se prosigue a calcular el puntaje total de ofertas, según:

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACABAMBA

## COMITÉ DE SELECCIÓN

### 2.3. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPI = c_1 PT_1 + c_2 PE_1$$

Donde:

- PTPI = Puntaje total del postor i
- PT<sub>1</sub> = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- PE<sub>1</sub> = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

- c<sub>1</sub> = 0.80
- c<sub>2</sub> = 0.20

Donde: c<sub>1</sub> + c<sub>2</sub> = 1.00

POSTOR	PUNTAJE TECNICO	COEFICIENTE	PUNTAJE POR EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ECONOMICO	COEFICIENTE	PUNTAJE POR EVALUACIÓN ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE FINAL
CONSORCIO SUPERVISOR VIRGEN DE GUADALUPE	100	0.80	80	100	0.20	20	100	Si acredita, si presenta solicitud Folios 501 al 505 5 PUNTOS	105 PUNTOS

### ACUERDO ADOPTADO: \*\*\*\*\*

Los Integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la Admisión, Calificación y Evaluación de las Ofertas Técnicas, Evaluación de oferta Económica de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de, Admisión, Calificación y Evaluación de las Ofertas Técnicas y económicas adjuntos que forman parte de la presente Acta. \*\*\*\*\*

### RESULTADO FINAL: =====

De acuerdo con los resultados, el postor ganador es: **CONSORCIO SUPERVISOR VIRGEN DE GUADALUPE**, conformado por: **MONTALBAN BERNAL WALTER JAVIER**, con RUC N°10175354374, y **CIEZA IRIGOIN LUIS ERNESTO**, con RUC N°10715510419, adjudicándose S/ 190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES)

Siendo las 15:00 horas y 15 minutos del día 12 de MAYO del 2025, el comité de selección, da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad.  
\*\*\*\*\*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
1	ING. AUGUSTO ALEXANDER ZEGARRA RAMIREZ	40649649	PRESIDENTE	
2	RYDBERG ADÁN HERRERA BUSTAMANTE	47233554	PRIMER MIEMBRO	

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACABAMBA**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

3	LIC. SEGUNDO CARLOS LAZARO SULLON	45556719	SEGUNDO MIEMBRO	